

Memoria 2014

Índice

| ÍNDICE | Pág. |
|--|-------------|
| Presentación | 7 |
| Naturaleza, constitución, composición y funciones | 11 |
| Naturaleza jurídica y marco normativo | 12 |
| Constitución | 13 |
| Composición | 13 |
| Funciones | 16 |
| Funcionamiento | 21 |
| Reuniones de los Órganos del Foro | 27 |
| Reuniones del Pleno | 29 |
| Reuniones de la Comisión Permanente | 32 |
| Reuniones de las Comisiones | 36 |
| Resumen de las reuniones celebradas | 38 |
| Informes preceptivos | 39 |
| Informe al Anteproyecto de Ley de protección de la Infancia | 41 |
| Informe del anteproyecto de Ley Orgánica complementaria a la Ley de protección de la Infancia | 41 |
| Informe Reglamento sobre Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria | 41 |
| Informe sobre la situación de la integración de los inmigrantes y refugiados en España. Junio 2014 | 43 |
| Otros Informes | 47 |
| Informe de evaluación y seguimiento de la "Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia" | 49 |
| Informe sobre la Población Trabajadora Extranjera 2013 | 49 |
| Informe sobre la situación de Ceuta y Melilla | 49 |
| Declaración sobre la emisión de facturas a inmigrantes en situación irregular atendidos en el Servicio de urgencias de los hospitales | 49 |
| Memoria del Foro 2013 | 51 |
| Órganos en los que participa el Foro | 55 |
| Página web del Foro | 61 |
| Documentación facilitada a las vocalías del Foro | 65 |

Presentación

PRESENTACIÓN

La Memoria del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes correspondiente a 2014, refleja, un año más, el resultado de un amplio trabajo que este órgano consultivo realiza en el desarrollo de sus funciones.

Así, durante el año 2014 se han celebrado cinco reuniones del Pleno y once de la Comisión Permanente. Las Comisiones de Trabajo se reunieron asimismo en múltiples ocasiones para realizar los informes correspondientes y preparar los dictámenes a los documentos presentados al foro para su análisis.

Siendo este mi primer año de mandato en calidad de Presidenta del Foro, aprovecho la ocasión para poner de manifiesto que, si bien en años anteriores, al presentar la Memoria anual, su presidente se refería a actividades realizadas y documentos elaborados durante su propio mandato, este año, al haberseme encomendado esta presidencia en una fecha relativamente reciente, considero que es ante todo de justicia subrayar, que lo más importante de las realizaciones del Foro a que se refiere esta memoria, su buena coordinación, ritmos de trabajo y exigencias de calidad, estaban ya presentes en él antes de su actual ejercicio fruto de su excelente vocalía, a la calidad y el intenso trabajo de sus comisiones y a su presidenta en funciones durante los dos últimos años, Dª Rosario Zanabria, de ARI PERÚ.

Ha sido así posible que en el presente ejercicio de 2014 pudieran concluirse y transmitirse a las instancias pertinentes, entre otros asuntos, los dictámenes relacionados con:

- el anteproyecto de Ley de Protección a la Infancia,
- el anteproyecto de Ley Orgánica complementaria a la Ley de protección de la Infancia,
- el proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la ley 12/2009 de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria
- la evaluación y seguimiento de la “Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia”

Pero además también ha mantenido el Foro un especial seguimiento de la situación en Ceuta y Melilla, de las consecuencias de la reforma sanitaria sobre el colectivo inmigrante, así como de otros asuntos de especial relevancia en la actualidad. Y como es tradición, también se ha llevado a término el informe anual sobre la situación de la integración de los inmigrantes y refugiados en España, que como en otros años se ocupó de las cuestiones más sobresalientes en el terreno de lo jurídico, de la enseñanza y del mercado laboral. Pero además, dado su gran impacto para su integración en España, en

este informe se ha querido abordar de manera monográfica las situaciones de la vivienda y de la acogida de las personas inmigrantes.

Finalmente, en los últimos meses de 2014, al igual que para las elecciones municipales de 2011, el Foro ha querido hacer un seguimiento de las campañas informativas sobre la participación en las elecciones municipales previstas para 2015 de nacionales de países que han celebrado convenios bilaterales al efecto con España y la campaña relativa a la inscripción de ciudadanos de los países aludidos en el censo electoral.

Un año por tanto de intenso trabajo, que además supone la conclusión de esta cuarta etapa del Foro al haber sido publicada en diciembre la convocatoria para la renovación de las vocalías.

Rosa Aparicio Gómez

Presidenta

Naturaleza, constitución, composición y funciones

Naturaleza jurídica y marco normativo

El *Foro para la Integración Social de los Inmigrantes* nació en 1994 como uno de los instrumentos del Plan para la Integración Social de los Inmigrantes, configurándose como el órgano adecuado para recoger las demandas de la población inmigrante e implicar a toda la sociedad y con el objetivo de servir de cauce para la participación y el diálogo.

El Real Decreto 490/1995, de 7 de abril, definió su naturaleza jurídica como órgano colegiado de carácter consultivo, adscrito al Ministerio de Asuntos Sociales.

Por Real Decreto 2816/1998, de 23 de diciembre, queda adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, concretamente es el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) el responsable de su funcionamiento y de su financiación.

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social lo contemplaba en su artículo 63, denominándolo Foro para la Inmigración e instituyéndolo como "órgano de consulta, información y asesoramiento al Gobierno en materia de inmigración".

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, en su artículo 70 circunscribió el cometido del Foro a la "integración de los inmigrantes" y le restituyó su denominación original.

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero modificada por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, da nueva redacción al punto 1 del artículo 70.

El Real Decreto 367/2001, de 4 de abril, adscribió el Foro al Ministerio del Interior, a través de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

El Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, adscribe el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes a la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración

El Real Decreto 3/2006, de 16 de enero, regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del *Foro para la Integración Social de los Inmigrantes*, lo define como "órgano colegiado de consulta, información y asesoramiento" y establece su adscripción al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

El Real Decreto 1129/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en su artículo 7.3 establece que el *Foro para la Integración Social de los Inmigrantes* queda adscrito a la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, órgano directivo dependiente de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

El Real Decreto 1164/2009, de 10 de julio, modifica el Real Decreto 3/2006, de 16 de enero, para adaptar la composición del Foro a la nueva estructura administrativa.

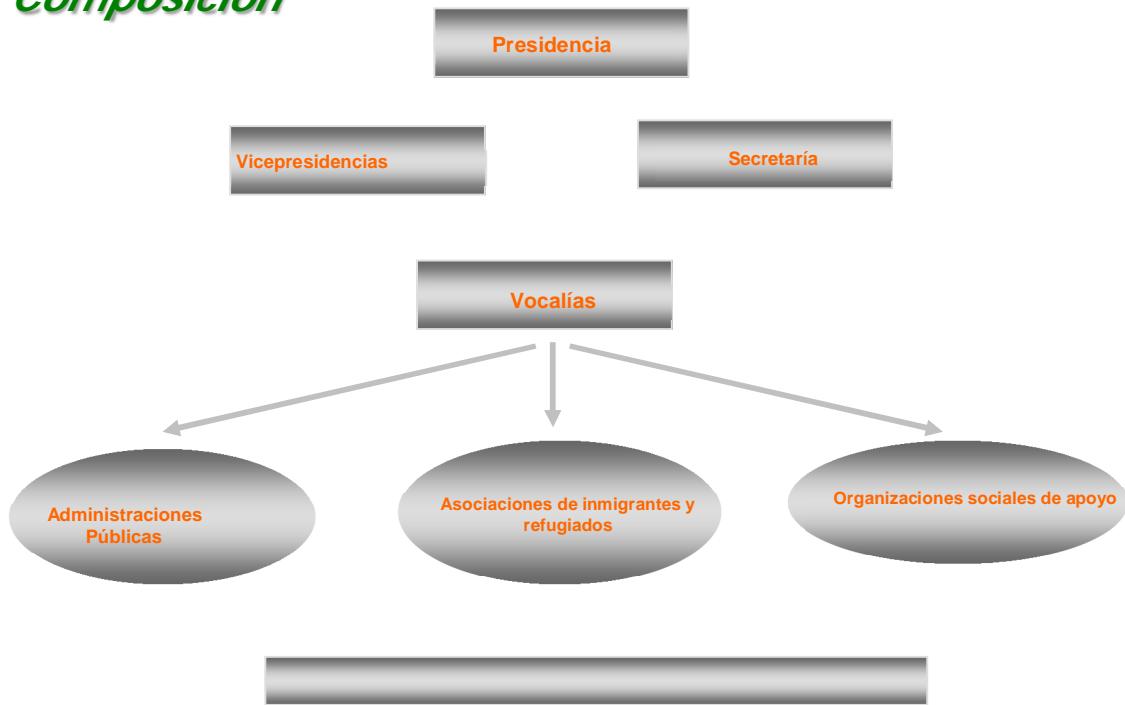
El Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social establece, en el artículo 9.3 que el Foro queda adscrito a la Dirección General de Migraciones.

Constitución

Desde su creación el Foro se ha constituido en cinco ocasiones:

- Primer mandato: 1995 - 1999
- Segundo mandato: 1999 - 2001
- Tercer mandato: 2001 - 2006
- Cuarto mandato: 2006 - 2010
- Quinto mandato: 2010 - 2013

Composición



Presidencia

El 21 de febrero (B.O.E. 28 de febrero), se nombra a Dª Rosa Aparicio Gómez, Presidenta del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, según lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 3/2006, de 16 de enero, modificado por el Real Decreto 1164/2009, de 10 de julio.

Son funciones de la presidencia:

- ♦ Ostentar la representación del Foro.
- ♦ Ejercer la dirección del Foro.
- ♦ Asegurar el cumplimiento de las leyes.
- ♦ Convocar las sesiones del Pleno, presidirlas y moderar el desarrollo de los debates.
- ♦ Fijar el orden del día de las reuniones, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los Vocales del Foro, formuladas con la suficiente antelación.
- ♦ Dirimir con su voto las votaciones, en caso de empate.
- ♦ Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del Foro
- ♦ Todas aquellas otras funciones que sean intrínsecas a su condición de Presidente del Foro.

Vicepresidencias

Vicepresidenta Primera: Dª. Rosario Zanabria Gutiérrez, Vocal titular en el Foro en representación de ARI-PERÚ, ocupa este cargo tras ser elegida, mediante votación secreta, en el Pleno celebrado el día 16 de septiembre de 2011.

Vicepresidente Segundo. D. Aurelio Miras Portugal, Director General de Migraciones, ocupa este cargo desde el 10 de febrero de 2012, fecha de su nombramiento como consecuencia del cambio de Gobierno.

Son funciones de las vicepresidencias:

- ♦ Sustituir, por su orden, al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, ejerciendo las funciones que a éste le están atribuidas.
- ♦ Cuantas otras funciones les sean delegadas por el Presidente.

Secretaría

Ejerce este cometido la persona titular de la Subdirección General de Integración de los Inmigrantes, de la Dirección General de Migraciones.

Son funciones de la Secretaría:

- ♦ Asistir a las reuniones del Pleno, con voz pero sin voto, así como designar a la persona que la represente en los Grupos de Trabajo que oportunamente se establezcan.
- ♦ Efectuar las convocatorias de las sesiones del Foro por orden de su Presidente, así como las citaciones a los miembros.
- ♦ Recibir las comunicaciones que los Vocales del Foro eleven al mismo, así como cuantas notificaciones, acuses de recibo, excusas de asistencia, peticiones de datos, rectificaciones o cualesquiera otras clases de escritos que se remitan al Foro.
- ♦ Facilitar, por medio de los servicios correspondientes, a los demás miembros del Foro la información y asistencia técnica que sean necesarias para el ejercicio de las funciones encomendadas a los mismos.
- ♦ Elaborar y autorizar las actas de las sesiones del Foro y emitir las correspondientes certificaciones.
- ♦ Cuantas otras le sean inherentes en su condición de secretario.

Vocalías

Los 30 Vocales se distribuyen proporcionalmente entre cada uno de los tres grupos que componen el Foro: Administraciones Públicas, Asociaciones de Inmigrantes y Refugiados y Organizaciones Sociales de Apoyo.

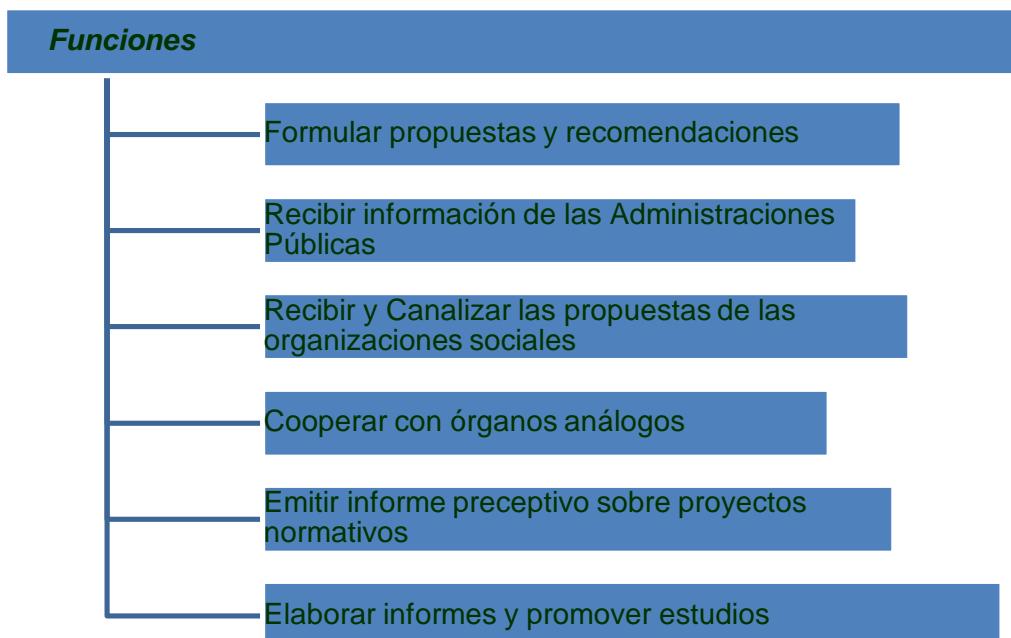
Son funciones de los vocales:

- ♦ Participar en los debates y efectuar propuestas relacionadas con los fines y funciones del Foro.
- ♦ Participar en los grupos de trabajo que se constituyan.
- ♦ Ejercer el derecho de voto, pudiendo hacer constar en el acta su abstención o voto particular. Los representantes de las Administraciones públicas no podrán abstenerse en las votaciones.
- ♦ Acceder a la información necesaria para poder cumplir sus funciones. A tal efecto, deberán formular por escrito la petición correspondiente dirigida a la secretaría del Foro.
- ♦ Formular ruegos y preguntas.
- ♦ Cuantas otras funciones sean intrínsecas a la condición de vocal.

Observadores

En virtud de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 3/2006, de 16 de enero, el Pleno del Foro puede designar como máximo tres observadores que son elegidos entre las organizaciones sociales de apoyo y asociaciones cuya actividad, sin estar directamente relacionada con la inmigración, contribuya a mejorar la integración social de las personas inmigrantes. Los observadores pueden participar tanto en los trabajos del Pleno como en los de las Comisiones. En ambos órganos tienen voz pero no voto.

Funciones



El *Foro para la Integración Social de los Inmigrantes* tiene asignadas las siguientes funciones:

- Formular propuestas y recomendaciones tendentes a promover la integración de los inmigrantes y refugiados en la sociedad española.
- Recibir información de los programas y actividades que, en materia de integración social de las personas inmigrantes lleva a cabo la Administración General del Estado, así como aquellos otros desarrollados en cooperación con otras Administraciones Públicas. Asimismo, recibir información de los planes y programas propios de las Administraciones Autonómicas y Locales.
- Recabar y canalizar las propuestas de las organizaciones sociales con actividad en el ámbito de la inmigración, con vistas a facilitar la perfecta convivencia entre las personas inmigrantes y la sociedad de acogida.
- Elaborar una memoria anual sobre los trabajos y actividades realizadas.

- ♦ Elaborar un informe anual sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados.
- ♦ Elaborar informes sobre las propuestas, planes y programas que puedan afectar a la integración social de las personas inmigrantes, a iniciativa propia o cuando le sean requeridos por los órganos competentes de la Administración General del Estado.
- ♦ Promover o elaborar estudios e iniciativas sobre asuntos relacionados con la integración social de los inmigrantes y refugiados.
- ♦ Cooperar con otros órganos análogos de ámbito internacional, autonómico o local con vistas a coordinar y mejorar todas aquellas actuaciones que redunden en beneficio de la integración social de las personas inmigrantes y refugiados.

| ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: | Entidad | Titular | Suplente |
|--|---|----------------------------------|---------------------------------|
| | | | |
| Administración General del Estado | Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación | Cristóbal Ramón Valdés | Diego Nuño García |
| | Ministerio del Interior | María Cristina Díaz Márquez | Juan Francisco Hernández Alfaro |
| | Ministerio de Educación, Cultura y Deporte | José Ignacio Sánchez Pérez | Javier Arroyo Pérez |
| | Ministerio de Empleo y Seguridad Social | Aurelio Miras Portugal | |
| | Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | Carmen Plaza Martín | Ignacio Sola Barleycorn |
| | Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas | Carmen Arias Aparicio | Blanca Sánchez Velasco |
| Administración de las Comunidades Autónomas | Junta de Andalucía | Luis Vargas Martínez | Manuel Borrero Arias |
| | Región de Murcia | Catalina Lorenzo Gabarrón | Verónica López García |
| Administración Local | Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP | Luis Díaz-Cacho Campillo | Jesús Lasierra Asín |
| | Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP | Jesús Julio Carnero García | José Luís Benavente Ulgar |
| ASOCIACIONES DE INMIGRANTES Y REFUGIADOS | | | |
| | América-Solidaridad y Cooperación (AESCO) | Alfonso Cuadros Riobó | Rosa Yolanda Villavicencio |
| | Fundación ACOBE | Mª Luz Valdivia García | Paola Santiestévez Loza |
| | Asociación de Refugiados e Inmigrantes Peruanos (ARI-PERÚ) | Sonia Rosario Zanabria Gutiérrez | Carlos Manuel Taboada Ureta |
| | Asociación Socio-Cultural Ibn Batuta (ASCIB) | Mohammed Chaib | Addellaziz Allaouzi |
| | Asociación Rumiñahui Hispano-Ecuatoriana para la colaboración al desarrollo | Vladimir Paspuel Revelo | Susan Pozo Guamialama |
| | Asociación de Chinos en España (ACHE) | Shengli Chen Pen | Ping Xu Xiao |
| | Asociación de Inmigrantes Búlgaros en España (AIBE BALCAN) | Petia Dimitrova Tzaneva | Katya Bozhidarova Doseva |
| | Federación de Asociaciones de Inmigrantes Rumanos en España (FEDROM) | Marius Willy Sarby | Jesús Miguel Benito de la Torre |
| | Federación Nacional de Asociaciones de Ecuatorianos en España (FENADEE) | Santiago Neptalí Morales Cruz | Juan Carlos Lucero Carrión |
| ORGANIZACIONES SOCIALES DE APOYO | Cruz Roja Española | Obdulia Hervera Mené | José Javier Sánchez Espinosa |
| | Fundación Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes (Fundación CEPAIM) | Juan Antonio Segura Lucas | Rosalía Guntín Ubiergo |
| | Caritas Española | Ana Abril Fernández | Francisco Cristóbal |

| | | | |
|--------------|--|------------------------------------|---------------------------|
| | Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM) | Julia Fernández Quintanilla | Enrique Barbero Rodríguez |
| | Red Acoge | Mónica García Domínguez | Inés Díez de Frutos |
| | Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad (MPDL) | Enrique Sánchez Antón | Mª José Moreno Molinero |
| | Unión General de Trabajadores (UGT) | Almudena Fontecha López | Ana Mª Corral Juan |
| | Comisiones Obreras (CC.OO.) | José Antonio Moreno Díaz | Francisco González Moreno |
| | Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) | Alfonso de la Lama-Noriega Lorenzo | Ana Isabel Herráez Plaza |
| | Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) | | José Ignacio Torres Marco |
| <hr/> | | | |
| OBSERVADORES | Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) | Estrella Galán Pérez | |
| | Confederación Española de Asociaciones de Madres y Madres de Alumnos (CEAPA) | Mustafa Mohamed Mustafa | |
| | Consorcio Secretariados de Migraciones (ASTI) | Antonio Martínez Rodríguez | |

Funcionamiento

Funcionamiento

El funcionamiento del *Foro para la Integración Social de los Inmigrantes* se rige por el Real Decreto 3/2006, de 16 de enero, modificado por el Real Decreto 1164/2009, de 10 de julio por el que se regula su composición, competencias y régimen de funcionamiento y por las *Normas de Organización y Funcionamiento Interno* aprobadas en el Pleno de fecha 21 de febrero de 2007 y modificadas en los Plenos de 25 de septiembre y de 2 de diciembre de 2008.

El *Foro para la Integración Social de los Inmigrantes* se reúne en:

- ♦ **Pleno.** Se celebrarán, al menos, dos sesiones ordinarias al año y en sesión extraordinaria, cuando el Presidente lo estime justificado o así lo solicite la mayoría de los vocales.
- ♦ **Comisión Permanente.** Órgano ejecutivo del Foro para el ejercicio de sus funciones y cometidos relativos a asuntos de trámite, de preparación o de estudio. En sesión ordinaria se reunirá, al menos, una vez por trimestre y en sesión extraordinaria cuantas veces sea necesario.
- ♦ **Comisiones.** Actualmente funcionan cuatro Comisiones tal como permite el Real Decreto de constitución.
- ♦ **Grupos de Trabajo.** El Pleno del Foro puede crear Grupos de Trabajo, cuando lo estime oportuno y por mayoría de sus miembros, para realizar estudios y análisis de temas específicos.



Composición

- ♦ Presidente
- ♦ Dos Vicepresidentes
- ♦ Secretario/a
- ♦ Presidente de la *Comisión de Educación y Sensibilización* (Vocal representante de la Asociación Sociocultural IBN Batuta - ASCIB)
- ♦ Presidente de la *Comisión de Empleo y Formación* (Vocal representante de la Unión General de Trabajadores -UGT)
- ♦ Presidente de la *Comisión de Políticas de Integración, Participación e Interculturalidad* (Vocal representante de la Fundación Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes -CEPAIM)
- ♦ Presidente de la *Comisión Jurídica, Unión Europea y Asuntos Internacionales* (Vocal representante de la Asociación Comisión Católica Española de Migración - ACCEM)
- ♦ Vocal titular o suplente de la Fundación de Cooperación Bolivia-España - ACOBE
- ♦ Un representante de la Federación Española de Municipios y Provincias – FEMP

Funciones

- ♦ Realizar tareas de apoyo y asesoramiento a las funciones del Presidente cuando se reúna el Pleno.
- ♦ Las funciones que el Presidente le atribuya.
- ♦ Adoptar decisiones tanto en cuestiones de trámite como en cuestiones sometidas a plazo perentorio de resolución, para las que resulte imposible convocar al Pleno, excepto en los supuestos detallados en las Normas de Organización y Funcionamiento Interno del Foro.

Comisiones

| | |
|--|--|
| Comisión de Educación y Sensibilización | Asume los temas de Educación; Infancia y Juventud; y Sensibilización. La componen: <ul style="list-style-type: none">• ASCIB, que a su vez ostenta la presidencia.• Ministerio de Educación, Cultura y Deporte• Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas• FEDROM• ARI-PERÚ• MPDL• CEOE |
| Comisión de Empleo, Formación | Asume los temas de Empleo; Igualdad de trato; y Mujer. La componen: <ul style="list-style-type: none">• UGT, que a su vez ostenta la presidencia• Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad• Ministerio de Empleo y Seguridad Social• FEMP• AIBE BALCAN• RUMIÑAHUI• CEPYME |
| Comisión de Políticas de Integración, Participación e Interculturalidad | Asume los asuntos relacionados con la Acogida; Servicios sociales; Salud; Vivienda; y Participación. La componen: <ul style="list-style-type: none">• Fundación CEPAIM, que a su vez ostenta la presidencia• Junta de Andalucía• Región de Murcia• ACHE• AESCO• FENADEE• Cruz Roja |
| Comisión Jurídica, Unión Europea y Asuntos Internacionales | Asume el marco jurídico y los asuntos referentes a la Unión Europea, Asuntos internacionales y de codesarrollo. La componen: <ul style="list-style-type: none">• ACCEM, que a su vez ostenta la presidencia.• Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación• Ministerio del Interior• FEMP• Fundación ACOBE• Red Acoge• CCOO.• Caritas Española |

Reuniones de los Órganos del Foro

Reuniones del Pleno

29 de abril

Se celebró Pleno ordinario del Foro en el que se trataron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1. Apertura de la sesión por la Secretaria General de Inmigración y Emigración.
2. Intervención de la Presidenta del Foro.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
5. Aprobación, en su caso, de la Memoria 2013 del Foro.
6. Información sobre la reunión del Foro Europeo de Integración celebrada el 3 de abril.
7. Ruegos y preguntas.

23 de junio

Se celebró Pleno ordinario del Foro en el que se trataron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
3. Aprobación, en su caso, del Informe sobre la situación de la integración de los inmigrantes y refugiados en España. 2014.
4. Aprobación, en su caso, del Informe al Anteproyecto de Ley de Protección a la Infancia.
5. Aprobación, en su caso, del Informe al Anteproyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley de Protección a la Infancia.
6. Ruegos y preguntas.

15 de septiembre

Se celebró Pleno ordinario del Foro en el que se trataron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
3. Informe al Proyecto de Reglamento de desarrollo de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria.
4. Ruegos y preguntas.

27 de noviembre

Se celebró Pleno extraordinario del Foro en el que se trataron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
3. Aprobación, en su caso, del informe sobre evaluación y seguimiento de la "Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia".
4. Aprobación, en su caso, de la "Recomendación" sobre la facturación por Asistencia Sanitaria.
5. Invitación a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
6. Ruegos y preguntas.

15 de diciembre

Se celebró Pleno ordinario del Foro en el que se trataron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
3. Aprobación, en su caso, del informe sobre la Población trabajadora extranjera.
4. Aprobación, en su caso, del Informe sobre la situación en los CETIs de las Ciudades de Ceuta y Melilla y los flujos de inmigración irregular que llegan a las costas españolas.
5. Aprobación de la "Recomendación sobre la facturación de servicios sanitarios".
6. Aprobación en su caso, de la Memoria Anual 2014.
7. Ruegos y Preguntas.

Reuniones de la Comisión Permanente

11 de febrero

Se celebró reunión extraordinaria de la Comisión Permanente para tratar los siguientes temas:

1. Repaso de Informes y dictámenes pendientes.
2. Informe anual sobre la situación de la integración de los inmigrantes y refugiados en España.
3. Anteproyecto de reforma de la Ley General de Subvenciones.
4. Situación de asentamientos.
5. Asuntos varios.
6. Borrador de la Memoria de 2013.
7. Renovación mandato del Foro.

26 de marzo

Se celebró reunión extraordinaria de la Comisión Permanente para tratar los siguientes temas:

1. Presentación de la Presidenta del Foro, Dª Rosa Aparicio.
2. Informe anual sobre la situación de la integración de los Inmigrantes y refugiado en España.
3. Otros asuntos.

29 de abril

Se celebró reunión extraordinaria de la Comisión Permanente para tratar los siguientes temas:

1. Reunión preparatoria del Pleno.

18 de junio

Se celebró reunión ordinaria de la Comisión Permanente para tratar los siguientes temas:

1. Revisión del orden del día del Pleno del Foro del 23 de junio.
- 2.- Borrador del Informe anual sobre la situación de la integración de los inmigrantes y refugiados en España. 2014. Situación de cada monografía:
 - ▶ "Situación del alumnado de origen extranjero en la enseñanza obligatoria".
 - ▶ "Perspectiva Jurídica 2014".
 - ▶ "La vivienda y la acogida, cimientos de la integración de las personas inmigrantes en España. Evolución de una realidad".
 - ▶ "Población trabajadora extranjera".
- 3.- Borrador de los informes sobre los siguientes proyectos normativos:
 - ▶ Borrador del Informe al Anteproyecto de Ley de Protección a la Infancia.
 - ▶ Borrador del Informe al Anteproyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley de Protección a la Infancia.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

9 de julio

Se celebró reunión ordinaria de la Comisión Permanente para tratar los siguientes temas:

- 1.- Monografía sobre situación en Ceuta y Melilla
- 2.- Ruegos y Preguntas.

31 de julio

Se celebró reunión extraordinaria de la Comisión Permanente para tratar los siguientes temas:

- 1.- Informe al "Proyecto de Reglamento de desarrollo de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria".

2.- Ruegos y Preguntas.

15 de septiembre

Se celebró reunión ordinaria de la Comisión Permanente para tratar los siguientes temas:

- 1.- Preparación del Pleno.
- 2.- Seguimiento de la situación en Ceuta y Melilla.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

20 de octubre

Se celebró reunión ordinaria de la Comisión Permanente para tratar los siguientes temas:

1. Seguimiento de la situación en Ceuta y Melilla.
2. Informe sobre la Población Trabajadora Extranjera en el mercado laboral en 2013.
3. Informe sobre la situación de asentamientos.
4. Anteproyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento sobre adquisición de nacionalidad española por residencia.
5. Ruegos y Preguntas.

13 de noviembre

Se celebró reunión ordinaria de la Comisión Permanente para tratar los siguientes temas:

1. Informe de evaluación y seguimiento de la "Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia".
2. Ruegos y Preguntas.

27 de noviembre

Se celebró reunión ordinaria de la Comisión Permanente para tratar los siguientes temas:

1. Preparación del Pleno.

2. Informe sobre evaluación y seguimiento de la “Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia”.
3. Ruegos y Preguntas.

12 de diciembre

Se celebró reunión ordinaria de la Comisión Permanente para tratar los siguientes temas:

1. Información sobre Elecciones Municipales 2015
2. Informe sobre situación la situación en los CETIs de las Ciudades de Ceuta y Melilla y los flujos de inmigración irregular que llegan a las costas españolas.
3. Informe sobre la Población trabajadora extranjera.
4. “Recomendación sobre la facturación de servicios sanitarios”.
5. Otros puntos del orden día del Próximo Pleno del 15 de diciembre.
6. Ruegos y Preguntas.

Reuniones de las Comisiones:

Comisión Educación y Sensibilización

Informe anual del Foro sobre Integración de Inmigrantes y Refugiados en España.

Monografía: *“Situación del alumnado de origen extranjero en la enseñanza obligatoria”*.

- ▶ 24 de febrero
- ▶ 20 de marzo
- ▶ 20 de mayo
- ▶ 12 de junio

Comisión Empleo y Formación

Informe anual del Foro sobre Integración de Inmigrantes y Refugiados en España.

Monografía: *La población trabajadora extranjera 2013*.

- ▶ 21 de febrero
- ▶ 7 de noviembre

Comisión Políticas de Integración, Participación e Interculturalidad

Informe anual del Foro sobre Integración de Inmigrantes y Refugiados en España.

Monografía: *La vivienda y la acogida, cimientos de la integración de las personas inmigrantes en España. Evolución de una realidad*.

- ▶ 20 de febrero
- ▶ 11 de junio

Informe sobre la situación de Ceuta y Melilla

- ▶ 6 de noviembre
- ▶ 11 de diciembre

Comisión Jurídica, Unión Europea y Asuntos Internacionales

Informe anual del Foro sobre Integración de Inmigrantes y Refugiados en España.
Monografía: *Perspectiva jurídica 2014*.

- ▶ 20 de febrero
- ▶ 9 de junio

Informe: *Anteproyecto Ley Protección a la infancia y Anteproyecto Ley Orgánica complementaria Ley de protección a la infancia.*

- ▶ 9 de junio
- ▶ 18 de junio

Dictamen sobre el: *Proyecto del Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 12/2009 de 30 de octubre, Reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria*

- ▶ 5 de septiembre

Informe sobre la situación de Ceuta y Melilla

- ▶ 6 de noviembre
- ▶ 11 de diciembre

Comisión ad-hoc

Informe de evaluación y seguimiento de la "*Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia*"

- ▶ 13 de noviembre
- ▶ 27 de noviembre

Resumen de las reuniones celebradas 2014

| | |
|---|--|
|  | Sesiones del Pleno |
|  | Sesiones de la Comisión Permanente |
|  | Sesiones de la Comisión de Educación y Sensibilización |
|  | Sesiones de la Comisión de Empleo y Formación |
|  | Sesiones de la Comisión Jurídica, Unión Europea y Asuntos Internacionales |
|  | Sesiones de la Comisión de Políticas de Integración, Participación e Interculturalidad |

| <i>Enero</i> | | <i>Febrero</i> | | <i>Marzo</i> | |
|--------------|--|----------------|-------------|--------------|---------------|
| | | | Martes, 11 | | |
| | | | Jueves, 20 | | Jueves, 20 |
| | | | Jueves, 20 | | Miércoles, 26 |
| | | | Viernes, 21 | | |
| | | | Lunes, 24 | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| <i>Abril</i> | | <i>Mayo</i> | | <i>Junio</i> | |
|---|------------|---|------------|--|---------------|
|  | Martes, 29 |  | Martes, 20 |  | Lunes, 9 |
|  | Martes, 29 | | |  | Miércoles, 11 |
| | | | |  | Miércoles, 12 |
| | | | |  | Miércoles, 18 |
| | | | |  | Miércoles, 18 |
| | | | |  | Lunes, 23 |

| <i>Julio</i> | | <i>Septiembre</i> | | <i>Octubre</i> | |
|--------------|--------------|-------------------|------------|----------------|-----------|
| | Miércoles, 9 | | Viernes, 5 | | Lunes, 20 |
| | Jueves, 31 | | Lunes, 15 | | |
| | | | Lunes, 15 | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| <i>Noviembre</i> | | <i>Diciembre</i> | |
|------------------|--------------|------------------|------------|
| | Miércoles, 6 | | Jueves, 11 |
| | Miércoles, 6 | | Jueves, 11 |
| | Viernes, 7 | | Lunes, 15 |
| | Jueves, 13 | | Lunes, 15 |
| | Jueves, 13 * | | |
| | Jueves, 27 | | |
| | Jueves, 27 | | |
| | Jueves, 27 * | | |

* *Reuniones de la Comisión Ad-hoc*

Informes preceptivos

Informe al Anteproyecto de Ley de Protección a la Infancia

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad se dirigió a la Secretaría del Foro solicitando a dicho Órgano la emisión del preceptivo informe.

La Comisión Permanente, en la reunión extraordinaria del 18 de junio, acordó que la Comisión Jurídica asumiría el trabajo de ponencia.

La Presidencia elaboró, con las sugerencias y aportaciones de las vocalías, el borrador que se remitió para enmiendas. Un total de 5 enmiendas se presentaron, de las cuales fueron aceptadas 4 quedando 1 para el Pleno.

El Informe fue aprobado por mayoría en el Pleno celebrado el día 23 de junio.

Informe del Anteproyecto de Ley Orgánica complementaria a la Ley de Protección a la Infancia

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad se dirigió a la Secretaría del Foro solicitando a dicho Órgano la emisión del preceptivo informe.

La Comisión Permanente, en la reunión extraordinaria del 18 de junio, acordó que la Comisión Jurídica asumiría el trabajo de ponencia.

La Presidencia elaboró, con las sugerencias y aportaciones de las vocalías, el borrador que se remitió para enmiendas. Un total de 8 enmiendas se presentaron, siendo todas aceptadas.

El Informe fue aprobado por mayoría en el Pleno celebrado el día 23 de junio.

Informe al Reglamento sobre Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria

La Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior se dirigió a la Secretaría del Foro solicitando a dicho Órgano la emisión del preceptivo informe.

La Comisión Permanente, en la reunión extraordinaria del 31 de julio, acordó que la Comisión Jurídica asumiría el trabajo de ponencia.

La Presidencia elaboró, con las sugerencias y aportaciones de las vocalías, el borrador que se remitió para enmiendas. No se presentaron enmiendas.

El Informe fue aprobado por mayoría en el Pleno celebrado el día 15 de septiembre.

***Informe sobre la situación de la integración de
los inmigrantes y
refugiados en España. Junio 2014***

Aprobado en Pleno de 23 de junio de 2014

En la Comisión Permanente del 11 de febrero se abordó el tema de la elaboración del Informe anual sobre la situación de la integración de los inmigrantes y refugiados en España, se acordó que cada Comisión asumiera la elaboración del Informe en el ámbito de sus competencias y elaborara el Índice.

A partir del índice de temas que compondrían el Informe, se solicitó aportaciones a todas las vocalías, así como su participación en los trabajos de cada Comisión. A continuación se detalla el Índice final del informe:

Comisión Jurídica, Unión Europea y Asuntos Internacionales

Tema

Perspectiva jurídica 2014

1. Nacionalidad
2. Futura reforma del Código Penal y Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la seguridad.
3. La Protección internacional.
4. Las paradas por perfil racial de la población.
5. La devolución en fronteras.
6. Conclusiones.

Comisión de Educación y Sensibilización

Tema

Situación del alumnado de origen extranjero en la enseñanza obligatoria

1. Introducción.
2. Marco Jurídico.
3. Situación actual del alumnado de origen extranjero: análisis cualitativo y cuantitativo.
4. Conclusiones y propuestas.

Comisión de Políticas de Integración, Participación e Interculturalidad

Tema

La vivienda y la acogida, cimientos de la integración de las personas inmigrantes en España. Evolución de una realidad.

1. Marco legislativo inmigración, acogida y vivienda.
2. Regímenes de tenencia de la vivienda en Europa. Los desequilibrios entre la propiedad, el arrendamiento libre y el social en el contexto español.

3. Inmigración y exclusión residencial en España, estado de la cuestión.
4. Dispositivos de acogida con alojamiento, una de las respuestas a la exclusión residencial.
5. Infraviviendas y asentamientos de inmigrantes, una realidad en incremento como consecuencia de la crisis socioeconómica. Una aproximación a los conceptos. Vivienda sobreocupada, Infravivienda, asentamiento, chabolismo.
6. Recomendaciones y propuestas para la acción.

La elaboración del apartado relativo a “Población Trabajadora Extranjera” no se pudo completar para su inclusión en el Informe anual sobre la situación de la integración de los inmigrantes y refugiados en España, aprobado en el Pleno de 23 de junio de 2014.

La ausencia de datos actualizados relativos a extranjeros con registro o tarjeta de residencia, en el momento de elaborar el resto del Informe, no permitió elaborar este apartado.

En consecuencia, la Comisión Permanente analizó la situación y la exclusión de este apartado en el presente Informe anual y que sería objeto de una Monografía que se completaría cuando se dispusiera de toda la información requerida.

Una vez elaborados los borradores de los distintos temas, se enviaron a todas las Vocalías y se abrió el plazo de presentación de enmiendas.

En las reuniones mantenidas por las Comisiones se analizaron y consensuaron las enmiendas llegando el informe al Pleno para votación sin enmiendas.

El Informe fue aprobado por mayoría en la reunión del Pleno celebrada el 23 de junio, con 14 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

Otros Informes

Informe de evaluación y seguimiento de la "Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia"

La Secretaría General de Inmigración y Emigración se dirigió a la Secretaría del Foro solicitando a dicho Órgano la emisión del preceptivo informe sobre la evaluación y seguimiento de la ***"Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia"***.

La Comisión Permanente, en la reunión ordinaria del 13 de noviembre, acordó que la una Comisión Ad-hoc, creada a tal efecto presidida por el Presidente de la Comisión de Educación y Sensibilización, asumiría el trabajo de ponencia.

La Presidencia elaboró, con las sugerencias y aportaciones de las vocalías, el borrador que se remitió para enmiendas.

El Informe fue aprobado por mayoría en el Pleno celebrado el día 27 de noviembre.

Informe sobre la Población Trabajadora Extranjera 2013

Realizado por la Comisión de Empleo, debía formar parte del Informe Anual pero se acordó dejarlo como Monografía independiente hasta disponer de los datos estadísticos para su elaboración.

El Informe fue aprobado por mayoría en el Pleno del día 15 de diciembre de 2014.

Informe sobre la situación de Ceuta y Melilla

A iniciativa del Foro a petición de Caritas. Se constituyó una Comisión conjunta de las Comisiones Jurídica, Unión Europea y Asuntos Internacionales y de Políticas de Integración, Participación e Interculturalidad. Se contó con los datos facilitados por el Ministerio del Interior y de la Secretaría General de Inmigración y Emigración.

El Informe fue aprobado por mayoría en el Pleno del día 15 de diciembre de 2014.

Declaración sobre la emisión de facturas a inmigrantes en situación irregular atendidos en el servicio de urgencias de los hospitales

Por iniciativa del Foro se acordó realizar una recomendación sobre la facturación en el ámbito sanitario para los extranjeros irregulares.

El Informe fue aprobado por mayoría en el Pleno del día 15 de diciembre de 2014.

Memoria del Foro 2013

Memoria 2013 del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes

El artículo 3.1 d) del *Real Decreto 3/2006*, de 16 de enero, por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento interno del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes dispone que una de las funciones de dicho órgano es: "Elaborar una Memoria anual sobre los trabajos y actividades realizadas".

En cumplimiento de dicho artículo, y por indicación de la Presidencia, la Secretaría del Foro redactó la Memoria 2012.

En primer lugar, se indica el marco normativo del Foro y sus funciones.

En segundo lugar, se detalla su Funcionamiento y se refiere a las cuatro comisiones constituidas para este mandato.

En tercer lugar, se señalan las reuniones mantenidas por los distintos órganos del Foro y los temas tratados.

En cuarto lugar, se relacionan los trabajos realizados por las Comisiones, tanto los Informes preceptivos, como el Informe anual sobre estado de situación de la población extranjera y la Memoria del año anterior.

En quinto lugar, se relacionan los órganos en los que está representado el Foro, así como las fechas de las reuniones mantenidas por los mismos.

Por último, se relaciona la participación de las vocalías del Foro en Jornadas, Cursos y Seminarios, así como diversa documentación facilitada a las vocalías por la Secretaría del Foro.

Órganos en los que participa el Foro

Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer

Órgano colegiado interministerial adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Entre sus competencias se puede citar el asesoramiento, la evaluación, la colaboración institucional, la elaboración de informes y estudios y la presentación de propuestas de actuación en materia de violencia de género.

Se hallan representadas en paridad las instituciones públicas implicadas en la erradicación de la violencia de género y la sociedad civil. En concreto, el artículo 4 del Real Decreto 253/2006, de 3 de marzo, por el que se establecen las funciones, el régimen de funcionamiento y la composición del Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer, prevé la participación de una organización de las que trabajan en el ámbito de la inmigración, a propuesta del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

Representación

Dña. Susana Pozo Guamialama, Vocal del Foro en representación de la *Asociación Rumiñahui Hispano-Ecuatoriana para la Colaboración al Desarrollo de África y América Latina*

Fecha del acuerdo

Acuerdo inicial: Pleno de 21 de junio de 2006

Ratificado: Pleno 19 de julio de 2010

Durante el año 2014 Dña. Susana Pozo ha representado al Foro en 3 reuniones Ordinarias del Observatorio (10 de abril, 10 de junio, 4 de septiembre), 1 reunión del Pleno del Observatorio (19 de noviembre) y dos reuniones del Grupo de trabajo de Operadores Jurídicos (20 de febrero y 29 de abril).

Consejo del Plan Estatal de Vivienda

Órgano de carácter asesor y consultivo dependiente del Ministerio de la Vivienda.

Su cometido es promover la participación social y la colaboración entre administraciones, para ello se le ha dotado de atribuciones para informar sobre las estrategias y medidas concretas del Ministerio, así como sobre su eficacia.

Lo componen representantes de las Administraciones Públicas y agentes económicos y sociales relacionados con el Plan, entre ellos un representante del Foro para la Integración

Social de los Inmigrantes, tal como establece la *Orden VIV/2668/2006, de 27 de julio, por la que se establecen la composición y el funcionamiento del Consejo del Plan Estatal de Vivienda.*

Representación

D Rosario Zanabria Gutiérrez, Vicepresidenta primera del Foro y Presidenta de la Asociación de Refugiados e Inmigrantes Peruanos (ARI PERÚ)

Fecha del acuerdo

Acuerdo inicial: 30 de octubre de 2006

Ratificado: Comisión Permanente de 25 de junio de 2010

Foro Europeo de la Integración

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema "Elementos para la estructura, organización y funcionamiento de una plataforma para la mayor participación de la sociedad civil en la promoción a nivel comunitario de políticas de integración de nacionales de terceros países". (2009/C 27/21).

La Comisión Europea ha puesto en marcha el "Foro Europeo de la Integración" como una plataforma de participación de la sociedad civil.

El artículo 3.6.5. del Dictamen indica que, como miembros del Foro, participarán los Foros, Plataformas, Consejos o Instituciones similares que existan en los Estados miembros especialmente cuando participen asociaciones de inmigrantes.

El Foro Europeo de la Integración se dirigió a este órgano consultivo solicitando que designase a 3 vocalías en representación del FISI.

Representación

- ♦ Dña. Julia Fernández Quintanilla, vocal del Foro en representación de Asociación Comisión Católica Española de Migración. (ACCEM)
- ♦ Dña. Yolanda Villavicencio, Vocal del Foro en representación de América-España Solidaridad y Cooperación. (AESCO)
- ♦ Ante la ausencia de D. Kamal Rahmouni, Vocal del Foro en representación de Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME), el Foro acordó la participación en el FEI, de Dña. Rosario Zanabria en representación de ARI-PERÚ.

Fecha del acuerdo

Fecha inicial: Comisión Permanente de 25 de marzo de 2009

Ratificado: Pleno de 19 de julio de 2010

A lo largo de 2014 el Foro Europeo de Integración se ha reunido una vez en Bruselas el 3 de abril, a la que asistieron en representación del FISI: Dña. Rosario Zanabria, Dña. Yolanda Villavicencio y Dña. Julia Fernández Quintanilla

El tema central de la XI reunión del Foro Europeo, fue “Diez años de los Principios Básicos Comunes sobre Integración. ¿Qué sigue?“.

El Comité Económico y Social Europeo ha informado sobre la creación de un nuevo **Foro Europeo de Migraciones** que vendrá a sustituir al actual Foro Europeo de la Integración. En su escrito explica el nuevo formato y la participación en el mismo que será mediante convocatoria para cada una de las reuniones que se programen.

Se recibió la convocatoria para la primera reunión de este nuevo Foro que se celebrará 26 y 27 de enero de 2015 en Bruselas y a la que solo puede asistir una persona por organización, señalando que se desarrollará en inglés y no habrá interpretación. Desde la Secretaría del Foro, por indicación de la Presidenta, se envió solicitud para participar.

El 12 de diciembre se recibió la aceptación para participar y en el Pleno del 15 de diciembre de 2014 se acordó que a esta primera reunión, debido a las actuales circunstancias del Foro que se haya en proceso de renovación de su mandato, asistiría la Presidenta.

Foro Social contra la Trata

Se crea en cumplimiento de lo acordado en el *Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual*, aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros de 12 de diciembre de 2008.

Es un instrumento de cooperación, colaboración e intercambio entre las Administraciones públicas, las Instituciones y la sociedad civil para cumplir con el objetivo de garantizar los derechos de las víctimas, así como la coordinación y la coherencia en todas las actuaciones desde una perspectiva integral.

Representación

- ♦ Dña. Sonia Rosario Zanabria, Vocal en el Foro en representación de la *Asociación de Inmigrantes y Refugiados Peruanos (ARI-PERÚ)*.
- ♦ Dña Paola Santiestévez Loza, Vocal en el Foro en representación de la *Asociación de Cooperación Bolivia-España (ACOBE)*

Fecha del acuerdo

Fecha inicial: Pleno 3 de julio de 2009

Ratificado: Pleno de 19 de julio de 2010

En 2014 no se tiene constancia de haber recibido invitación a reunión alguna de este Foro.

Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales de Acción Social

Creado mediante RD 1910/1999, de 17 de diciembre, y modificado posteriormente mediante RD 235/2005, de 4 de marzo.

Es un órgano colegiado, de naturaleza interinstitucional y de carácter consultivo adscrito a la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Tiene como finalidad primordial propiciar la participación y colaboración del movimiento asociativo en el desarrollo de las políticas de acción social enmarcadas en el ámbito de competencias atribuidas al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Representación

- ♦ Dña. Julia Fernández Quintanilla, vocal del Foro en representación de *Asociación Comisión Católica Española de Migración. (ACCEM)*
- ♦ D. Juan Antonio Segura Lucas, Vocal del Foro en representación de la Fundación CEPAIM

Fecha del acuerdo

Fecha inicial: Pleno de 16 de septiembre de 2011

A lo largo de 2014 el Consejo se ha reunido en dos ocasiones en Comisión Permanente (25 de junio y 29 de septiembre) y dos en Pleno (22 de mayo y 7 de noviembre).

Página web del Foro

Página web del Foro

Desde finales de 2013 funciona una página web exclusiva del Foro en sustitución de la existente desde 2008, con el fin de contribuir a la difusión de las actividades y trabajos que desarrolla este órgano, coordinada desde la Secretaría del Foro.

En la misma se incluye, además de la normativa que regula su funcionamiento, el resumen de las reuniones celebradas, los informes y dictámenes que ha elaborado y aprobado, así como otros trabajos desarrollados y su participación en otros órganos.

El dominio web del Foro es: www.foroinmigracion.es

Documentación facilitada a las vocalías del Foro

Documentación facilitada a las vocalías del Foro

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 3.b) del Real Decreto 3/2006, de 16 de enero, la Secretaría remite a todos los miembros del Foro aquella información que, aunque no se halle directamente relacionada con los trabajos concretos que estén realizándose en ese momento, considera que puede ser de su interés.

Se ha remitido durante el año 2014, la siguiente documentación:

Normativa

- ♦ Anteproyecto de Ley de reforma de la legislación de protección de la infancia (power point, abril 2014)
- ♦ Anteproyecto de Ley en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes (febrero 2014)

Jornadas, Cursos y Seminarios

A lo largo del año se han enviado numerosas invitaciones a eventos (jornadas, cursos, seminarios, presentaciones de campañas) organizados por distintas organizaciones sociales de apoyo, entre ellas ACCEM, CEPAIM RED ACOGE y asociaciones de inmigrantes, entre ellas ARI PERU, RUMIÑAHUI relativas a diferentes temas del ámbito de la integración de los inmigrantes y refugiados de fomento de la participación.

Desde la Administración General del Estado y de la FEMP se ha dado difusión y se ha invitado a jornadas y presentaciones diversas.

Asimismo, se ha enviado información sobre la celebración de diversas Mesas Redondas, incluidas algunas de carácter europeo.

Informes y publicaciones

- ♦ Información general de las publicaciones, estadísticas y boletines mensuales de la Delegación del Gobierno para la Violencia Género.
- ♦ Boletines de la Asociación Salud y Familia

- ♦ Boletines de ACCEM
- ♦ Informes de sindicatos sobre temas migratorios
- ♦ Informes de la EASO
- ♦ Annual Report FRONTEX Consultative Forum on Fundamental Rights 2013

Otros envíos

- ♦ Comunicados con motivo de la celebración de Días Mundiales del Refugiado, Día de la Diversidad Cultural, Día Internacional del Inmigrante, Día Internacional contra la Violencia de Género
- ♦ Cuestionario para una Encuesta de la OIM/Comillas sobre buenas prácticas en materia de integración de los inmigrantes.

Secretaría
Foro para la Integración Social de los Inmigrantes

Dirección General de Migraciones
C/ José Abascal 39. 28003 Madrid
Tlfno: 91-363-16-24
91-363-16-70
Fax: 91-363-71-95
c.e.: forointegracion@meyss.es
<http://www.foroinmigracion.es>